

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente n°1.770/86 del registro del Departamento de Arquitectura (n°399.762/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la ampliación del plazo contractual para la terminación de la obra a favor de la firma "TERMAIR S.A.", adjudicataria de los trabajos de agregado de sistemas de calefacción en acondicionadores de aire existentes en el edificio de Cerrito n°536 de esta Capital, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 14 y 16 por el citado Departamento,

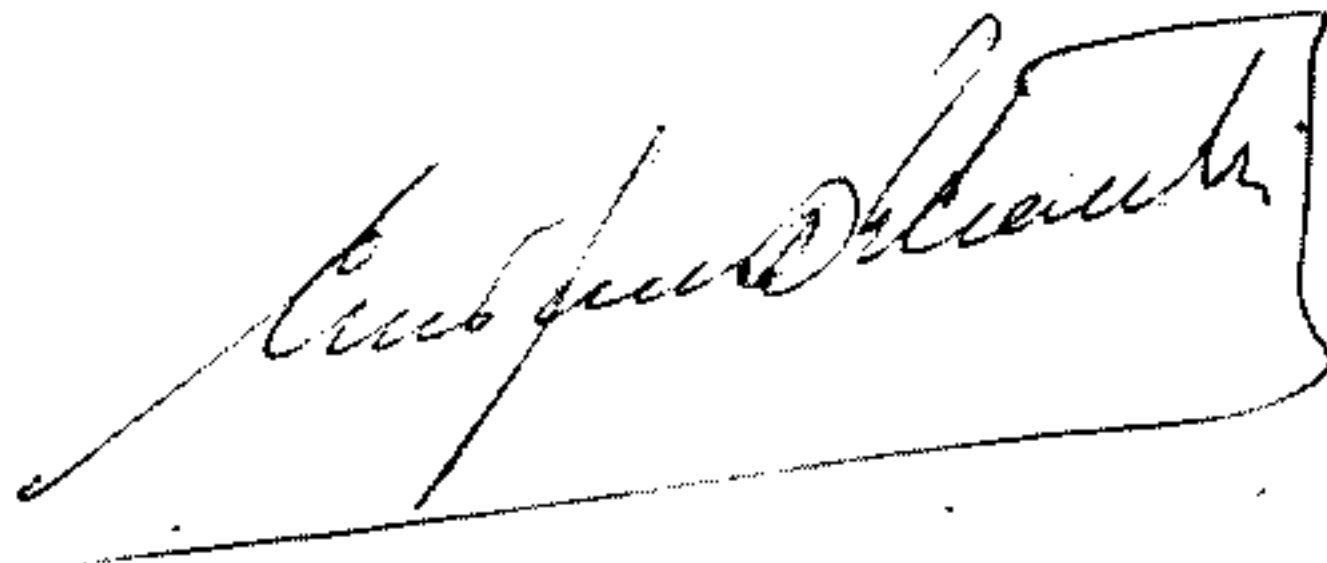
SE RESUELVE:

1°) Otorgar a la Empresa "TERMAIR S.A." una ampliación por el término de sesenta (60) días corridos del plazo contractual de obra, fijándose como nueva / fecha de terminación de los trabajos el día 26 de noviembre del corriente año.-

2°) Aprobar el "Plan de Trabajos" y "Curva de Certificación" obrante a fs. 13, ajustado a la prórroga que se aprueba por la presente.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención / del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI